



Consulado General
del Perú en Nagoya

SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN

SABATINA DEL 14 DE MARZO DE 2020

Teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por las autoridades del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar del Japón de evitar reuniones o eventos con afluencia de público, este Consulado General ha considerado necesario suspender la atención consular del próximo sábado 14 de marzo.

Con relación a las citas programadas para los trámites de Pasaporte y Escrituras Públicas, se contactará a los interesados a la brevedad posible.

Se agradece a la comunidad peruana su comprensión.

Nagoya, 3 de marzo de 2020